



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 21 de noviembre de 2024
TR. N.º 0473-2024-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 21 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0473-2024-CU-UNALM. - La Molina, 21 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0617-2024/FC-UNALM, de fecha 25 de octubre de 2024, la Facultad de Ciencias resuelve aprobar los cambios sugeridos, para que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental (Malla 2019) puedan gestionar el Grado de Bachiller según se detalla:

- a) Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Malla Curricular del 2019, que hayan llevado el curso de Física, Calor y Procesos (3 créditos) deben tener como mínimo 22 créditos de cursos electivos para iniciar el trámite del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental - Facultad de Ciencias - UNALM.
- b) Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Malla Curricular del 2019, que hayan llevado el curso de Física Ambiental (4 créditos) deben tener como mínimo 21 créditos de cursos electivos para iniciar el trámite del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental-Facultad de Ciencias-UNALM.

Que, mediante Dictamen N.º 038/2024 CAAC, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N.º 0617-2024/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 310 Literal a) del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Ratificar la Resolución N.º 0617-2024/FC-UNALM de la Facultad de Ciencias. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar los cambios sugeridos, para que los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental (Malla 2019) puedan gestionar el Grado de Bachiller según se detalla:

- a) Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Malla Curricular del 2019, que hayan llevado el curso de Física, Calor y Procesos (3 créditos) deben tener como mínimo 22 créditos de cursos electivos para iniciar el trámite del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental - Facultad de Ciencias - UNALM.
- b) Los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la Malla Curricular del 2019, que hayan llevado el curso de Física Ambiental (4 créditos) deben tener como mínimo 21 créditos de cursos electivos para iniciar el trámite del Grado de Bachiller en Ingeniería Ambiental-Facultad de Ciencias-UNALM.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL 

c.c.: OCI,R, VR.AC.,DERA,FACULTAD